

## COMUNICADO DE CANCELACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 03-2020-MPLP

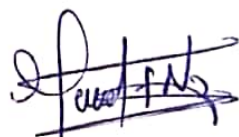
En la ciudad de Tingo María, siendo las 14:05 horas del día 14 de mayo de dos mil veinte, la Comisión Especial para el Proceso de Concurso Público de Méritos CAS N° 03-2020-MPLP, conjuntamente con la Subgerencia de Recursos Humanos, informan a los postulantes la cancelación del siguiente proceso:

- **Convocatoria CAS N° 03-2020-MPLP**, que consta de cuarenta y dos (42) procesos.

### **CAUSAL DE LA DECLARACIÓN DE CANCELADO**

Dicha cancelación se encuentra sustentada (sin responsabilidad de la entidad) dentro de los supuestos de "Cancelación del Proceso de Selección del Punto 2, en el inciso b) "Por restricciones presupuestales" de las Bases del Proceso y de conformidad a la normativa emitida por SERVIR. Por lo que la entidad deberá reprogramar las plazas de acuerdo a la necesidad y restricción presupuestaria generada por la pandemia del COVID-19.

  
Stalin Pinto Jara

  
Manuel Fonseca Nuñez

  
Bella H. Vila Aybar

